CONVOCATORIA IGUALDAD 2026

ENTIDADES LOCALES DE HASTA 50.000 HABITANTES CON PLAN DE IGUALDAD REGISTRADO Y VIGENTE

EJECUCIÓN
1 SEP 2026–31 DIC 2027

FINANCIACIÓN MAX
90% COSTE TOTAL PROYECTO

MODALIDADES

MODALIDAD A — 5.000€
< 5.000 HABITANTES

MODALIDAD B — 6.000€
5.000 E INFERIOR A 20.000 HABITANTES

MODALIDAD C — 7.600€
20.000– 50.000 HABITANTES

ANEXOS OBLIGATORIOS

- ANEXO I: SOLICITUD OFICIAL
- ANEXO II: MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO
- ANEXO III–V: DECLARACIONES Y DATOS BANCARIOS
- ANEXO VII: REGISTRO PLAN DE IGUALDAD

OBJETO

LA PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS SOCIOCULTURALES, COEDUCATIVOS Y PARA LA SENSIBILIZACIÓN QUE GARANTICEN LA CONVIVENCIA, EL RESPETO Y LA DIVERSIDAD DESDE EDADES TEMPRANAS.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
- FORMACIÓN JUVENTUD CON ENFOQUE DE GÉNERO E INTERSECCIONAL
- ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS: TEATRO, CINE, EXPOSICIONES,ETC
- ESPACIOS DE CONVIVENCIA PARA LA INFANCIA Y JUVENTUD

CRITERIOS DE VALORACIÓN

VALORACIÓN MÁX 100 PTOS
MÍN EXIGIBLE 55 PTS

- 15 PTOS — JUSTIFICACIÓN Y OPORTUNIDAD
- 60 PTOS — CALIDAD TÉCNICA
- 10 PTOS — SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- 15 PTOS — RESULTADOS E IMPACTO

FAQ!

MINISTERIO DE IGUALDAD · Instituto de las Mujeres · FEMP FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS